



Afore Azteca, S. A. de C. V.
Estado de Cambios en el Capital Contable
Por los años que terminaron el 30 de septiembre 2025 y 2024

Saldos y movimientos	Capital Social				Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	Total Capital Contable
	Número de acciones	Fijo	Variable	Total					
Saldos al 31 de diciembre de 2024	437,247	114,384	341,800	456,185	91,237	1,300,601	140,244	653	1,988,919
Movimientos de reservas									0
Incremento de la reserva legal									0
Resultado integral									0
Traspaso del resultado del ejercicio anterior						280,255	(280,255)		0
Resultado del ejercicio							423,228		423,228
Otros resultados integrales								0	0
Pago de dividendos							(150,015)	0	(150,015)
Saldos al 30 Septiembre 2025	437,247	114,384	341,800	456,185	91,237	1,580,855	133,202	653	2,262,133
Saldos al 31 de diciembre de 2023	437,247	114,384	341,800	456,185	90,790	1,076,870	224,174	(421)	1,847,597
Movimientos de reservas									0
Incremento de la reserva legal									0
Resultado integral									0
Traspaso del resultado del ejercicio anterior						224,178	(224,178)		0
Resultado del ejercicio							303,517		303,517
Otros resultados integrales								0	0
Pago de dividendos							(140,007)	0	(140,007)
Saldos al 30 Septiembre 2024	437,247	114,384	341,800	456,185	90,790	1,301,048	163,506	(421)	2,011,107

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 08 de octubre de 2025 por los funcionarios que firman al calce.

Los Estados Financieros del 3er trimestre de 2025 fueron aprobado por el Consejo de Administración de la Administradora en la sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

Eduardo B Parra Ruíz
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
contenidos son auténticos y veraces.

C.P. Omar Díaz Mendoza
Responsable de Administración y Finanzas

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
contenidos son auténticos y veraces.

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.